

Juan García de Salazar: Obras

José Ignacio Pérez Purroy
(2018)

Índice general

1. El contexto histórico en que surge	1
2. La música en el Barroco europeo y español	2
3. Fuentes de la producción musical de G. de Salazar	3
4. Catálogo de obras conservadas:	5
a) Misas	5
b) Oficio y Misa de difuntos	5
• Oficio: Maitines	6
• Antífonas y salmos	6
• Motetes y otros	6
• Misa de difuntos	6
c) Salmos	7
• Agrupados por horas litúrgicas	7
• Suelos	8
d) Magnificat	8
e) Himnos	9
f) Secuencias	11
g) Pasiones	11
h) Lamentaciones	11
i) Motetes	11
j) Obras en romance: salves	14
k) Obras en romance: villancicos	14
l) Obras en romance: profanas	14
5. Valoración de su obra	14
6. Sentido de su música	16
a) Dedicatoria del cantoral nº 2 de Burgos	16
b) Dedicatoria del cantoral nº 2 de Zamora	17
c) Conclusión: la música al servicio del culto	18

Juan García de Salazar: Obras

José Ignacio Pérez Purroy

(2018)

Tras analizar en el capítulo anterior los hitos más importantes de la vida de Juan García de Salazar, trataremos en éste los aspectos más significativos de su producción musical.

1. El contexto histórico en que surge

Hemos visto que la biografía de García de Salazar se circunscribe a la Castilla del siglo XVII, en la que, tras una infancia en Tuesta (Álava), ejerce como músico o maestro de capilla en las catedrales de Burgos, Toro, Burgo de Osma y fundamentalmente en Zamora.

Pero para entender mejor su obra quizá no estará de más situar su biografía en el marco más general de la Europa y España del siglo XVII, también llamado “siglo de la física” por la revolución que en este campo supusieron las aportaciones de Galileo, Descartes o Newton. Lo intentaremos describir, aunque sólo sea con unas groseras pinceladas, en los párrafos que siguen.

En el campo de la **política**, en Europa el XVII es el siglo del **absolutismo**, teoría política que sostiene que el rey detecta un poder absoluto que le viene directamente de Dios y cuya máxima expresión se situó en Francia con Luis XIV y su conocido lema “el estado soy yo”, pero también es el siglo en el que surge en Inglaterra lo que llamamos el **parlamentarismo**, cuyo teórico será el filósofo Locke, que defiende frente al absolutismo que el poder no viene de Dios sino de la sociedad. A Inglaterra le seguirá muy pronto Holanda tras su lucha contra Felipe II.

Este siglo será testigo además de lo que podríamos llamar la primera guerra europea, conocida como “la guerra de los treinta años”, que comienza en Alemania como reacción del protestantismo, apoyado por el resto de Europa, contra los Habsburgo hispano-austriacos y cuyas motivaciones no siempre fueron religiosas. El final de la guerra con la paz de Wetsfalia supuso la instauración de lo que conocemos como la Europa de los estados-nación, a la vez que, por lo que a España se refiere, hizo visible la decadencia política iniciada años atrás.

En lo **económico** es un siglo de crisis general por los desequilibrios entre población y recursos y la ralentización económica por el descenso de las remesas de metales desde América. Esta crisis económica se manifiesta en la decadencia o estancamiento de la población, en la caída de la producción industrial y en la crisis del comercio interior y exterior.

Frente a esta decadencia económica, en lo que a **cultura** se refiere, el siglo XVII es un siglo de esplendor en el que se abandonan definitivamente los ideales medievales, proceso ya iniciado en el renacimiento, y se consolida un nuevo estilo artístico, que conocemos como el Barroco.

No entraremos aquí en detalle, pero, para entender rápidamente su grandeza, dejando la música para el próximo punto, pensemos que en Europa es el siglo de Galileo, Newton, Kepler, Descartes, Hobbes, Pascal, Shakespeare, Moliere, Racine,

Voltaire, Rubens, Rembrandt, Caravaggio, Bernini, ... y en España es la época de Velázquez, Murillo, Zurbarán, Ribera, Gregorio Fernández, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Góngora, Tirso de Molina, ... que jalonan lo que conocemos como el “Siglo de oro” de la cultura española. Este “Siglo de oro” coincidirá con el auge político y posterior declive de la dinastía de los últimos Austrias españoles.

2. La música en el Barroco europeo y español

El barroco musical o lo que es lo mismo la música europea desde 1600 hasta 1750, fecha de la muerte de Bach, supone la crisis y superación de los ideales musicales renacentistas.

Si en el renacimiento, buscando los ideales de armonía y equilibrio del arte griego, cuya producción musical por otra parte era totalmente desconocida, la música se define por su textura polifónica, regidas todavía por el sistema modal heredado del gregoriano, y cuyas formas musicales más frecuentes son la misa o el motete en el campo religioso y el madrigal y villancico en el campo profano, en el barroco se da una ruptura de estos ideales.

Algunos **rasgos de esta nueva estética musical** son:

- La gran novedad musical del barroco es la **primacía de la melodía**. La concepción horizontal, polifónica o contrapuntística, del renacimiento, en la que todas las voces tienen igual jerarquía, da paso a un sentido nuevo, en el que la armonía se organiza verticalmente y se establece una jerarquía entre las voces, destacando las voces superior y el bajo
- Las voces se acompañan habitualmente por el **bajo continuo**. En éste unas cifras resumen la armonía de las voces superiores. Este bajo era acompañado por algún instrumento grave (cello, viola da gamba, ...) o bien un instrumento armónico (clave, arpa, etc...)
- La **armonía es tonal**: avanza por acordes, sostenidos por el bajo continuo
- Aparecen **nuevas formas vocales** como la ópera, el oratorio o la cantata, y nuevas formas instrumentales, como el concierto, la sonata o la suite
- Hay una **mayor libertad** para enriquecer las partituras con diversos ornamentos y recursos expresivos
- El **gusto por los contrastes** que podemos observar en otras manifestaciones artísticas podemos apreciarlo en música en la yuxtaposición de fuertes oposiciones sonoras (fuerte-piano / rápido-lento, ...), así como en la oposición entre solistas y orquesta o la policoralidad (alternancia entre grupos tanto vocales como instrumentales)
- La unidad de estilo renacentista da paso a una **ruptura del estilo musical**, conviviendo lo que se llamaba “estilo antiguo” con el “estilo moderno”, este último plenamente barroco

No vamos a entrar en las diferencias entre las músicas barrocas de las diversas naciones europeas. Sólo anotaremos que en general los rasgos comunes a la música barroca son la exuberancia, la ornamentación, el gusto por lo grandioso, ...

Sólo para entender la importancia de la música barroca recordaremos que el XVII es el siglo en que encontramos a autores tan significativos en la historia de la música como

Purcell, Pachelbel, Monteverdi, Vivaldi, Bach, Haendel, Telemann, Rameau, Lully, Scarlatti y otros.

En España la evolución de la música barroca no corre paralela a la de otras áreas culturales ni a la de la música europea.

Como ya hemos dicho, a la muerte de Felipe II en 1598 le sigue un periodo de recesión y decadencia que durará todo el siglo XVII bajo el reinado los últimos Austrias hasta que justo en el cambio de siglo son sustituidos en 1700 por Felipe V, el primero de los Borbones.

Se trata de una época de decadencia, de crisis política y económica y de aislamiento internacional. Pero, así como las artes plásticas y la literatura mantuvieron un notable esplendor, no sucede lo mismo en el campo musical donde es imposible encontrar músicos de la altura de otros artistas como Zurbarán, Velázquez, Quevedo, Lope de Vega o Cervantes, ni que, en el campo musical, iguallen a los músicos del siglo anterior, Guerrero, Morales o Tomás Luis de Victoria.

Las innovaciones que supone el barroco en Europa se incorporan en España a un ritmo más lento. El conservadurismo de la sociedad va parejo al de la música. Durante décadas las catedrales, iglesias y colegiata son los principales centros de producción musical.

Entre las **características del barroco musical español** podemos citar:

- Persisten más tiempo que en Europa los rasgos renacentistas
- No se cultivan o lo hacen muy esporádicamente las formas musicales nuevas (oratorios, pasiones, conciertos, suites, ...)
- Aparecen formas típicamente españolas como el tono humano, la zarzuela o la tonadilla
- Siguen teniendo gran importancia las formas religiosas.

Las nuevas formas musicales tardan en incorporarse y perviven durante décadas las formas tradicionales religiosas en latín (misas, motetes, salmos) compuestas en lo que hemos llamado el “estilo antiguo” (polifonía a capella, siguiendo las normas de los grandes polifonistas renacentistas, cuyo modelo era Palestrina). Sólo más tardíamente se incorpora el “estilo nuevo”, de estética decididamente barroca, a medida que los motetes van siendo sustituidos por la composición de villancicos, de los que hablaremos en otro capítulo.

Éste es el contexto en el que surge la producción musical de García de Salazar y de otros compositores barrocos españoles, entre los que podemos citar a Vivanco, Juan Cererols, Comes, Antonio Soler, Aguilera, Alonso de Tejeda, José de Nebra, Carlos Patiño, Galán, Sebastián Durón, Juan Cabanilles, José de Torres y otros muchos.

3. Fuentes de la producción musical de García de Salazar

Las principales fuentes para acceder a las obras musicales de Juan García de Salazar, expuestas esquemáticamente, son las siguientes:

- **Archivo de música de la catedral de Zamora:**

Si nos guiamos por el catálogo se citan en él no menos de 205 títulos ¹, algunos repetidos y otros incompletos, distribuidos en los siguientes libros o documentos:

- Cantoral nº 1: 42 obras (Himnos y Magníficats)
- Cantoral nº 2: 17 obras (Misas y Salmos)
- Cantoral nº 3: 36 obras (Misas y Motetes)
- Cantoral nº 4: 4 motetes (el resto son obras de otros autores)
- Cuadernos de polifonía nº 7 y 8: 42 motetes, todos incompletos
- Legajos con particellas o partituras
 - Xx obras copias de obras ya en los cantorales
 - Xx obras no contenidas en los cantorales

Fuera de catálogo encontraremos algunos villancicos, escritos en el reverso de otras particellas, dos completos y el resto incompletos.

- **Archivo de música de la catedral de Burgos**

Se conservan en él no menos de ¿? obras títulos (completas o incompletas)

- Cantoral nº 2: Himnos que coinciden en general con los del cantoral nº 1º de Zamora, enviado por el propio Salazar a Burgos con adiciones y modificaciones
- Cantoral nº 6º: copia del cantoral nº 1 de la misma catedral
- Legajos varios con copias de partituras de Zamora, pero también con obras exclusivas del archivo burgalés.

- **Archivo de música de la catedral de Burgo de Osma**

Se conservan en él al menos (no pude visitar el archivo por la COVID):

- Cantoral nº 1: Magníficats
- Cuatro antífonas marianas, consideradas anónimas en Burgos

- **Archivo de música de otras catedrales**

Encontraremos en ellos copias o ediciones originales de alguna obra suelta.

Los archivos más importantes serían:

- Catedral de Valladolid: 3 obras, 2 en romance, nuevas y 1 misa, copia de otra de Zamora
- Catedral de Palencia: 2 obras, no contenidas en otros archivos
- Catedral de Segovia: 1 tono humano, no contenido en otros archivos
- Catedral de Ávila: 1 obras, copia de otros archivos
- Catedral de Pamplona: 1 obra, copia de otros archivos
- Catedral de Santo Domingo de la Calzada: 1 obra, copia de Zamora

- **Otros archivos**

- Monasterio del Escorial: 1 obra en romance
- Biblioteca Nacional de España: 1 obra, copia manuscrita de Zamora
- Biblioteca Municipal de Évora (Portugal): 1 obra en romance

- **Música impresa (sin respaldo manuscrito conocido) en archivos:**

- “Lira Sacro hispana”, tomo 1º, serie 2ª, siglo XVII, donde Hilarión Eslava publica entre 1852 y 1860 siete motetes de García de Salazar, de los que dos no tienen respaldo manuscrito completo en los archivos de las fuentes citadas

4. Catálogo de obras conservadas

Una manera elemental de acercarnos a la producción musical completa de Salazar podría ser consultar los diversos catálogos musicales de los archivos catedralicios citados en el punto anterior.

Si consultamos al menos los dos imprescindibles, los de Zamora y Burgos ², ambos de López-Calo, podremos tener un conocimiento pormenorizado de la casi totalidad de su producción musical, con diversos detalles de cada obra (voces, íncipit, etc...), pero si queremos una visión rápida y sintética, podemos encontrarla más cómodamente consultando el trabajo de Alejandro Luis Iglesias sobre la Misa y Oficio de difuntos de nuestro autor ³.

Los apartados que siguen se limitan a recoger el catálogo completo de la obra de Salazar, organizando las obras por géneros, y añadiendo, respecto a la recopilación de Iglesias citada, algunos datos que completen la información de cada una: número de voces, fuentes, estado de conservación, etc...

En el caso de los motetes, el término hay que entenderlo en sentido amplio, incluyendo obras que estrictamente no serían tales, sino responsorios, invitatorios, etc... evitando así multiplicar los apartados.

Dentro de cada apartado los títulos están organizados por orden alfabético, con independencia de otros criterios (número de voces, fuentes, ...)

a. Misas (*)

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Missa 1º tono	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f.145v.	(Catál. 043) Incompleta (**)
Missa 2º tono (completa)	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f.157v.	(Catál. 098)
Missa 3º tono (completa)	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 119v.	(Catál. 058)
Missa 4º tono (completa)	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 50v.	(Catál. 048)
Missa 5º tono (completa)	SATB	2	• ZAM., cant. 1º, f. 002v. • ZAM., legajo 1/1	(Catál. 050) (Catál. 238)
Missa 5º tono transportado (completa)	SATB	3	• ZAM., cant. 2º, f.34v. • ZAM., legajo 1/2 • VALLAD., legajo 5/18	(Catál. 047) (Catál. 239) ---
Missa 6º tono (completa)	SATB	2	• ZAM., cant. 1º, f. 002v. • ZAM., legajo 1/3	(Catál. 045) (Catál. 240)
Missa 8º tono (completa)	SATB	1	• ZAM., cant. 2º, f.18v.	(Catál. 046)
Missa Cuaresma: Kyrie	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 002v.	(Catál. 062)
Missa Cuaresma: Sanctus	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 006v.	(Catál. 064)

(*) La Misa de Requiem figura en el apartado siguiente: "Oficio y Misa de Difuntos"

(**) Solo tiene Kyrie y Gloria, y sólo el Kyrie está completo

b. Oficio y Misa de difuntos

Nº	Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
I	OFICIO: Maitines				
	A.- Invitatorio				
	• Regem cui omnia I	SATB	5	• ZAM, leg. 1/4 • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E.	(Cat. 241) (Cat. 242) - - Manusc. 4138

Nº	Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
	• Regem cui omnia II	-AT-/---B	1	• ZAM, cuad. 8, nº 1	(Cat. 228) Incompleta
B.- Antifonas y salmos					
	• Verba mea auribus		3	• ZAM, leg. 1/4 • ZAM, leg. 1/57 • ZAM, leg. 1/56	(Cat. 241) (Cat. 242) (Cat. 299)
	• Domine, ne in furore		2	• ZAM, c. 3º, f. 45v • ZAM, leg. 1/54	(Cat. 072) (Cat. 280)
	• Domine, Deus meus		2	• ZAM, leg. 1/4 • B.N.E.	(Cat. 241) Manusc. 4138
C.- Lecciones, responsorios					
	• Parce mihi I	SATB	5	• ZAM, leg. 1/4 • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E.	(Cat. 241) (Cat. 242) - - Manusc. 4138
	• Parce mihi II	-AT-/---B	1	• ZAM, cuad. 8, nº 2	(Cat. 229) Incompleta
	• Qui Lazarum	SATB	1	• ZAM, leg. 1/37	(Cat. 290-2)
	• Subvenite	SATB	1	• ZAM, leg. 1/37	(Cat. 290-1)
II	MOTETES Y OTROS (*)				
	• Dies irae	AT-/---B	1	• ZAM, cuad. 8, nº 4	(Cat. 231) Incompleta
01	• Hei mihi, Domine I	SATB	1	• ZAM., c. 2º, f. 78v	(Cat. 050)
	• Hei mihi, Domine II	SATB	1	• ZAM., c. 4º, f. 120v	(Cat. 108)
	• Hei mihi, Domine III	SATB	1	• ZAM, leg. 1/4	(Cat. 241)
	• Hei mihi, Domine IV	SATB	2	• BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5	
	• Libera me, Domine I	SATB	1	• ZAM., c. 3º, f. 101v	(Cat. 089)
	• Libera me, Domine II	SSSATBB	1	• ZAM., c. 2º, f. 081v	(Cat. 051)
	• Memento mei Deus	SATB	1	• ZAM., c. 4º, f. 123v	(Cat. 109)
	• O mors, quam amara I	SSATTB	1	• ZAM., c. 4º, f. 115v	(Cat. 107)
	• O mors, quam amara II	AT-/---B	1	• ZAM, cuad. 8, nº 5	(Cat. 232) Incompleta
III	MISA DE DIFUNTOS (A 4 v.)				
	Introitus: Dona eis	SATB	5	• ZAM, c. 2º, f. 65v. • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E.	(Cat. 49) (Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
	Kyrie, eleison	SATB	5	• ZAM, c. 2º, f. 65v. • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E.	(Cat. 49) (Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
	Graduale: Dona eis	SATB	5	• ZAM, c. 2º, f. 65v. • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E.	(Cat. 49) (Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
	Offertorio: Libera animas	SATB	5	• ZAM, c. 2º, f. 65v.	(Cat. 49)

Nº	Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
				<ul style="list-style-type: none"> • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E. 	(Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
	Sanctus	SATB	5	<ul style="list-style-type: none"> • ZAM, c. 2º, f. 65v. • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E. 	(Cat. 49) (Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
	Agnus Dei	SATB	5	<ul style="list-style-type: none"> • ZAM, c. 2º, f. 65v. • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E. 	(Cat. 49) (Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
	Comunión: Lux aeterna	SATB	5	<ul style="list-style-type: none"> • ZAM, c. 2º, f. 65v. • ZAM, leg. 1/57 • BURG, leg. 18/14 • BURG, leg. 19/5 • B.N.E. 	(Cat. 49) (Cat. 241, 242) (Cat. 967) (Cat. 968) Manusc. 4138
IV	MISA DE DIFUNTOS	(a 8 v.)			
	<i>Las mismas partes que la Misa a 4 voces</i>	-AT-/--B	1	• ZAM, cuad. 8, nº 3	(Cat. 230) <i>Incompleta</i>

(**) El término "motete" está usado aquí en sentido amplio, para no multiplicar los apartados.
Solamente se incluyen aquí aquellos motetes relacionados directamente con el Oficio o misa de difuntos (rito de exequias, responsos, etc...) que figuran expresamente como "motete de difuntos"
Para otros ver el apartado general de motetes.

c. Salmos

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
A.- AGRUPADOS				
Completas a 6 v:				
1 - Cum invocarem	SS/SATB	1	• ZAMORA, legajo 1/19	(Cat. 256-1)
2 - Qui habitat	SS/SATB	1	• ZAMORA, legajo 1/19	(Cat. 256-2)
3 - Nunc dimittis (*)	SS/SATB	1	• ZAMORA, legajo 1/19	(Cat. 256-3)
Vísperas a 4 v:				
1 - Dixit Dominus	SATB	2	<ul style="list-style-type: none"> • ZAM., cant. 2, f.90v. • ZAM., legajo 1/9 	(Cat. 052) (Cat. 253-1)
2 - Beatus vir	SATB	3	<ul style="list-style-type: none"> • ZAM., cant. 2, f.94v. • ZAM., legajo 1/9 • BURG., leg. 14/14 	(Cat. 053) (Cat. 253-2) -
3 - Laudate Dominum	SATB	3	<ul style="list-style-type: none"> • ZAM., cant. 2, f.100v. • ZAM., legajo 1/9 • ZAM., legajo 1/11 • BURG., leg. 14/15 	(Cat. 054) (Cat. 253-3) (Cat. 249) -
Vísperas a 8				
1 - Dixit Dominus	SATB/SATB	1	• ZAM., legajo 1/18	(Cat. 255-1)
2 - Laetatus sum	SATB/SATB	1	• ZAM., legajo 1/18	(Cat. 255-2)
3 - Lauda Ierusalem	SATB/SATB	1	• ZAM., legajo 1/18	(Cat. 255-2)

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
			· ZAM., legajo 1/12	(Cat. 248)
4 - Magnificat (*)	SATB/SATB	1	· ZAM., legajo 1/18	(Cat. 255-1)
Vísperas a 10 v.				
1 - Dixit Dominus	ST/SATB/SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/17	(Cat. 254-1)
2 - Beatus vir	ST/SATB/SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/17	(Cat. 254-2)
3 - Laudate	ST/SATB/SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/17	(Cat. 254-3)
4 - Magnificat (*)	ST/SATB/SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/17	(Cat. 254-4)
B.- INDEPENDIENTES:				
Beatus vir	ST/SATB	1	· ZAM., legajo 1/5	(Cat. 243)
Benedicamus Domino	SATB	1	· ZAMORA, cant. 1º, f. 90v.	(Cat. 033)
Cantate Domino	SATB	3	· ZAMORA, cant. 3º, f. 50v. · ZAMORA, legajo 1/42	(Cat. 074) (Cat. 275)
Credidi	SATB	2	· ZAMORA, cant. 2º, f. 18v. · ZAMORA, legajo 1/6	(Cat. 057) (Cat. 244)
Dixit Dominus I	SS/SATB	2	· ZAMORA, legajo 1/8 · ZAMORA, legajo 1/14	(Cat. 246) (Cat. 251)
Dixit Dominus II	SATB/SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/7	(Cat. 245)
Dixit Dominus III	SATB/SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/15	(Cat. 252)
Domine Deus (<i>difuntos</i>)	SATB	1	· ZAMORA, legajo 1/4	(Cat. 241-12)
Laetatus sum	SATB	3	· ZAMORA, cant. 2º, f. 108 v. · ZAMORA, legajo 1/10 · BURGOS, legajo 15/7	(Cat. 055) (Cat. 247) -
Lauda Ierusalem I	SATB	2	· ZAMORA, cant. 2º, f. 018 v. · BURGOS, legajo 15/8	(Cat. 056) (Cat. 247)
Lauda Ierusalem II	SA/SATB		· ZAM., legajo 1/14	(Cat. 251-2)
Lauda Ierusalem III	SATB/SATB	1	· ZAM., legajo 1/15	(Cat. 252)
Laudate Dominum	SATB	1	· ZAMORA, cant. 2º, f. 100 v.	(Cat. 243)
Laudate Dominum	SA/SATB	4	· ZAM., legajo 1/13	(Cat. 250)
Verba mea auribus			<i>Ver Oficio de difuntos</i>	

(*) El "Nunc dimittis" y el "Magnificat" no son estrictamente salmos, sino "cánticos".
Los incluimos aquí por no romper la unidad de las vísperas correspondientes.

d. Magnificats

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
Magnificat 1º tono	SATB	3	· ZAM., cant. 1º, f. 098v. · BURG., cant. 9º, f. 1v. · B. de Osma, libro 1, f. 0v.	(Cat. 35) -- --
Magnificat 2º tono	SATB	3	· ZAM., cant. 1º, f. 128v. · BURG., cant. 9º, f. 7v · B. de Osma, libro 1, f. 6v.	(Cat. 40) -- --
Magnificat 3º tono	SATB	3	· ZAM., cant. 1º, f. 133v. · BURG., cant. 9º, f. 13v · B. de Osma, libro 1, f. 12v.	(Cat. 41) -- --
Magnificat 4º tono	SATB	4	· ZAM., cant. 1º, f. 116v. · BURG., cant. 9º, f. 19v · B. de Osma, libro 1, f. 18v. · B. de Osma, legajo 15/1	(Cat. 38) -- --
Magnificat 5º tono	SATB	4	· ZAM., cant. 1º, f. 110v. · BURG., cant. 9º, f. 13v	(Cat. 37) --

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
			• BURG., legajo 15/1 • B. de Osma, libro 1, f. 24v.	-- --
Magnificat 6º tono	SATB	3	• BURG., cant. 9º, f. 37v • B.N.E., sign. MC/4426/3 • B. de Osma, libro 1, f.36v.	-- -- --
Magnificat 7º tono	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 139v. • BURG., cant. 9º, f. 37v. • B. de Osma, libro 1, f.36v.	(Cat. 42) -- --
Magnificat 8º tono	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f.104v. • BURG., cant. 9º, f. 43v. • B. de Osma, libro 1, f.42v.	(Cat. 39) ---- ----
Magnificat tono irreg.	SATB	5	• ZAM., cant. 1º, f. 104v. • ZAM., legajo 1/20 • BURG., cant. 9º, f. 43v. • BURG., legajo 14/16 • B. de Osma, libro 1, f. 30v.	(Cat. 36) (Cat. 257) ---- ---- ----
Magnificat con bajones	ST/SATB	1	• ZAM, legajo 1/21	(Cat. 258)
Magnificat a 7 v.	SAT/SATB	1	• ZAM, legajo 1/22	(Cat. 259)
Magnificat (Ver Salmos: Vísperas)	SATB/SATB	1	• ZAM, legajo 1/18	(Cat. 255-4)
Magnificat 1º tono	SATB/SATB	1	• ZAM, legajo 1/23	(Cat. 260)
Magnificat (Ver Salmos: Vísperas)	SA/SATB/SATB	1	• ZAM, legajo 1/17	(Cat. 254-4)

e. Himnos

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
Ave maris stella (I)	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 010v. • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 08 • BURG.,legajo 10/23	Catál. 004 --- ---
Ave maris stella (II)	S/SATB	1	• ZAM., leg. 1/24	Catál. 261
Caelestis urbs	SATB	2	• ZAM., cant. 1º, f. 080v. • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 77	Catál. 028 ---
Creator alme siderum	SATB	2	• ZAM., cant. 1º, f. 057v. • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 30	Catál. 020 ---
Crudelis Herodes	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 007v. • ZAM., legajo 01/28 • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 05	Catál. 003 Catál. 262 ---
Custodes hominum	SATB	2	• ZAM., cant. 1º, f. 015v. • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 33	Catál. 005 --
Decora lux	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 038v. • ZAM., legajo 01/32 • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 41	Catál. 014 Catál. 263 --
Defensor alme Hisp. I	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 043v. • ZAM., legajo 01/31 • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 46	Catál. 016 Catál. 264 --
Defensor alme Hisp. II	SATB	1	• ZAM., legajo 01/40	Catál. 278
Deus tuorum militum	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 066v. • BURG.,cant. 2º y 6º, f. 63 • BURG.,legajo 7/5	Catál. 023 -- --
Exulter orbis	SATB	4	• ZAM., cant. 1º f. 60v. • ZAM., legajo 1/26 • BURG., cant. 2º y 6º, f. 57	Catál. 021 Catál. 265 --

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observac.
Fortem virili pectore	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 077v. • BURG., cant. 2º y 6º, f. 74	Catál. 027 --
Gloria laus (2 coros)	SATB	1	• ZAM., legajo 1/34	Catál. 291-2
Iam sol recedit	SATB	2	• ZAM., cant. 1º, f. 030v. • BURG., cant., 2º y 6º, f. 22	Catál. 010 --
Iesu corona virginum	SATB	2	• ZAM., cant., 1º, f. 074v. • BURG., cant. 2º y 6º, f. 71	Catál. 026 --
Iesu dulcis	SATB	1	• BURG., cant. 2º y 6º, f. 86	Catál. --
Iesu redemptor	SATB	4	• ZAM., cant. 1º f. 003v. • ZAM., legajo 01/29 • BURG., cant. 2º, f. C	Catál. 002 Catál. 266 --
Iste confesor (Ver "Qui pius")	SATB	1	• BURG., cant. 2º y 6º, f. 69	
O gloriosa	S/SATB	1	• ZAM., legajo 01/25	Catál. 267
O salutaris I	SATTB	1	• BURG., legajo 64/5	(Cat. 985)
O salutaris II	SATTB	1	• PALENCIA, nº 1056	--
Pange lingua	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 032v. • BURG., cant. 2º y 6º, f. 24	Catál. 011 --
Pater superni	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 040v. • ZAM., legajo 1/30 • BURG., cant. 2º y 6º, f. 43	Catál. 015 Catál.268 --
Placare Christe	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 053v. • BURG., cant. 2º y 6º, f. 53	Catál. 019 --
Quae vulnerata	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 020v. • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 12	Catál. 007 --
Qui pius prudens (Ver "Iste confesor")	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 072v.	Catál. 025
Quicumque Christum	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 047v. • ZAM., legajo 01/27 • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 27	Catál. 017 Catál. 269 --
Salutis humanae	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 023v. • ZAM., legajo 01/38 • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 15	Catál. 008 Catál. 270 --
Salvete flores I	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 083v.	Catál. 029
Salvete flores II	S/SATB	1	• BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 04	
Sanctorum meritis	SATB	3	• ZAM., cant., 1º, f. 069v. • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 66	Catál. 024 --
Sit Trinitati	SATB	1	• ZAM., cant., 1º, f. 085v.	Catál. 030
Te Ioseph celebrent	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 017v. • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 35	Catál. 006 --
Te splendor et virtus	SATB	3	• ZAM., cant. 1º, f. 050v. • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 50	Catál. 0018 --
Tristes erant apost.	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 063v. • BURGOS, Cant. 2º y 6º, f. 60	Catál. 022 --
Ut queant laxis	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 035v. (013) • ZAM., legajo 01/32 • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 38	Catál. 013 Catál. 271 --
Veni Creator Spiritus	SATB	4	• ZAM., cant. 1º, f. 026v. (009) • ZAM., legajo 01/33 (272) • BURGOS, cant. 2º y 6º, f. 18	Catál. 009 Catál. 272 --
Vexilla regis (Ver "Quae vulnerata")	SATB	4	• (Ver "Quae vulnerata")	

f. Secuencias

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Dies irae	-AT-/---B	1	• ZAM., libro 8º, nº 4	Catál. 68, <i>incompl.</i>
Lauda Sion	SATB	1	• ZAM., cant. 2º, f. 133v.	Catál. 59
Quantum potes (*)	SATB	2	• ZAM., cant. 4º, f. 126v. • ZAM., legajo 38/20	Catál. 112 Catál. 292
Stabat mater	SATB	1	• BURG., cant. 2º, f.81v.	
Veni sancte spiritus	SATB	2	• ZAM., cant. 3º, f. 109v. • ZAM., legajo 1/55	Catál. 91 Catál. 296
Veni sancte spiritus	S/SATB	1	• BURG., legajo 61/3	
Veni sancte spiritus	-A--/-A-B	1	• ZAM., libro 7º, nº 20	Cat. 215, <i>Incompl</i>
Veni sancte Spiritus	-AT-/---B	1	• ZAM., libro 8º, nº 4	Cat. 237, <i>Incompl.</i>
Victimae paschali	S/SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 104v.	Catál. 236
Victimae paschali	-AT-/---B S/SATB/SATB	2	• ZAM., libro 8º, nº 9 • BURG., legajo 52/2	Cat. 236, <i>Incompl</i> Cat. 978

(*) El "Quantum potes" es una parte de la secuencia general "Lauda Sion"

g. Pasiones

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Pasión según S. Juan	SATB	2	• ZAM., cant. 3º, f. 19v. • ZAM., legajo 1/58	Catál. 068 Catál. 289
Pasión según S. Mateo	SATB	2	• ZAM., cant. 3º, f. 10v. • ZAM., legajo 1/58	Catál. 066 Catál. 289

h. Lamentaciones

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Aleph. Quomodo sedet	-AT-/---B	1	• ZAM., cuad. 8º, nº 6.	Cat. 233, <i>Incompl</i>
Heth. Cogitavit Dominus	-AT-/---B	1	• ZAM., cuad. 8º, nº 7	Cat. 234, <i>Incompl</i>
Heth. Misericordia Domini	-AT-/---B	1	• ZAM., cuad. 8º, nº 8	Cat. 235, <i>Incompl</i>

i. Motetes

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Abiit Iesus	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 014	Cat. 209.- <i>Incompleto</i>
Accipiens Simeon	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 006	Cat. 201.- <i>Incompleto</i>
Adiuva nos Deus	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 004 v.	Cat. 63
Alma redemptoris (1)	SATB	3	• BURGOS, cant. 1º, f. 24v. • BURGOS, cant. 6º, f. 58v. • Burgo de Osma	Catál.: 011 Catál.: 188 --
Amavit eum Dominus	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 080 v.	Catál.: 82
Asperges me	SATB	1	• ZAM., cant. 2º f. 140 v. • ZAM., legajo 1/ 46	Catál.: 60 Catál.: 273
Assumpsit Iesus duod.	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 010	Cat. 205.- <i>Incompleto</i>
Assumpsit Iesus Petrus	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 287-2
Assumpsit Iesus Petrus	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 012	Cat. 207.- <i>Incompleto</i>
Ave Maria	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 032	Cat. 227.- <i>Incompleto</i>
Ave regina coelorum (1)	SATB	3	• BURGOS, cant. 1º, f. 26 v. • BURGOS, cant. 6º, f. 61 v. • Burgo de Osma	Catál.: 16 Catál.: 189 --
Beatus Laurentius	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 026	Cat. 221.- <i>Incompleto</i>

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Benedicite Dominum	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 054 v. • ZAM., legajo 1/52	Catál.: 75 Catál.: 274
Christus factus est	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 010 v.	Catál.: 67
Christus natus est	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 002 v	Catál.: 001
Cum pervenisset	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 028	Cat. 223.- <i>Incompleto</i>
Cum turba plurima	-A--/-A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 009	Cat. 204.- <i>Incompleto</i>
Da pacem, Domine	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 099 v.	Catál.: 99
Da pacem, Domine	SATB	1	• ZAM., legajo 1/44	Catál.: 277
Desponsatio tua	6	1	• BURGOS, legajo 52/4	Ver "Nativitas tua"
Deus noster refugium	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 137 v.	Catál.: 96
Dies irae	-AT-/---B	1	• ZAM., cuad. 8º, nº 004	Cat. 231.- <i>Incompleto</i>
Domine Iesu Christe	SATB	1	• BURGOS, legajo 5/9 • BURGOS, legajo 64/6	Catál.: 980 Catál.: 979
Domine ostende nobis	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 017	Cat. 212.- <i>Incompleto</i>
Domine, ne in futuro	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 045 • ZAM., legajo 1/54	Catál.: 72 Catál.: 280
Ductus est Iesus I	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 287-1
Ductus est Iesus II	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 011	Cat. 206.- <i>Incompleto</i>
Ductus est Iesus III	-A--/A-B	1	• ZAM., legajo 1/36	Cat. 287-1.- <i>Incompl.</i>
Duo Seraphim	-A--A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 021	Cat. 216.- <i>Incompleto</i>
Erat Iesus eiiciens I	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 287-3
Erat Iesus eiiciens II	-A--A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 013	Cat. 208.- <i>Incompleto</i>
Erunt signa in sole I	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 287-5
Erunt signa in sole II	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 001	Cat. 196.- <i>Incompleto</i>
Franciscus pauper	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 112v.() • ZAM., legajo 1/43	Catál.: 91 Catál.: 282
Gloria et honore	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 068 v.	Catál.: 78
Gloria laus	SATB/SATB	1	• ZAM., legajo 1/34	Catál.: 291-2
Hehi mihi Domine	(<i>vers.varias</i>)		Ver Oficio de difuntos	
Hoc est praeceptum	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 030	Cat. 225.- <i>Incompleto</i>
Iesum Nazarenum	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 17v.	Catál.: 67
In Bethlehem Iudae	SAT/SATB	1	• ZAM., legajo 1/51	Catál.: 283
In dedicatione templi	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 090 v. • ZAM., legajo 1/48	Catál.: 85 Catál.: 284
In devotione	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 031	Cat. 226.- <i>Incompleto</i>
In manus tuas (I)	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 086 v. • ZAM., legajo 1/41	Catál.: 31 Catál.: 285a
In manus tuas (II)	SATB	1	• ZAM., cant. 1º, f. 090 v. • ZAM., legajo 1/41	Catál.: 32 Catál.: 285b
In resurrectione	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 016	Cat. 211.- <i>Incompleto</i>
Ingrediente Domino	SATB/ST	1	• ZAM., legajo 38/13	Catál.: 297
Ingrediente Domino	SATB/ST	1	• ZAM., legajo 38/19	Catál.: 298
Intuemini	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 287-7
Ioseph philio David	-A--/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 007	Cat. 202.- <i>Incompleto</i>
Libera me	SSSATBB	1	• ZAM., cant. 2º, f. 081 v.	Catál.: 51
Libera me Domine	SATB	1	• ZAM., cant. 2º, f. 081 v.	Catál.: 89
Lux vera	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 118 v.	Catál.: 94
Maria Magdalena	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 024 v.	Catál.: 69
Mater Dei, memor esto	S/SATB/Ac.	1	• ZAM., legajo 1/35 • BURGOS, legajo 52/3 • BURGOS, legajo 61/32	Catál.: 286 Catál.: 981 --
Memento homo	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 008 v.	Catál.: 65
Memento mei Deus	SATB	1	• ZAM., cant. 4º, f. 123 v.	Catál.: 109

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Memoriam fecit	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 115 v.	Catál.: 93
Miserere mei Deus	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 047 v.	Catál.: 73
Narrabo nomen tuum	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 031 v.	Catál.: 71
Nativitas tua	6	1	• BURGOS, legajo 52/4	Catál.: 982
Non in die festo	4	1	• ZAM., cant. 3º, f. 10v. (066)	Catál.: 66
O altitudo divitiarum	SATB	1	• Palencia, legajo 45/1	Nº 1348
O beatum apostolum	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 025	Cat. 220.- <i>Incompleto</i>
O crux	-A---A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 018	Cat. 213.- <i>Incompleto</i>
O doctor optime	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 077 v. • ZAM., legajo 1/50	Catál.: 81 Catál.: 288
O gloriosa	S/SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 267
O mors quam amara	SSATTB	1	• ZAM., cant. 4º, f. 115 v. • ZAM., cuad. 8º, nº 005	Catál.: 107 Catál.: 232
O rex gloriae 8 voces	-A---A-B	3	• ZAM., cuad. 7º, nº 019 • Eslava, H., LSH, s. XVII, p. 6 (1) • BURGOS, legajo 52/6	Cat. 214.- <i>Incompleto</i> Impreso, BNE Catál.: 984
O rex gloriae, 5 voces	5	1	• BURGOS, legajo 52/5	Catál.: 983
O sacrum convivium	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 022	Cat. 217.- <i>Incompleto</i>
O salutaris hostia I	5	1	• BURGOS, legajo 64/5	BUSCAR
O salutaris hostia II	5	1	• Palencia, nº 1056	BUSCAR
O sapientiae	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 005	Cat. 199.- <i>Incompleto</i>
Operi Domine coelum	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 096 v.	Catál.: 87
Pater noster ne despicias	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 094 v.	Catál.: 86
Pater noster ne despicias	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 175 v.	Catál.: 99
Puer qui natus est	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 023	Cat. 218.- <i>Incompleto</i>
Pueri haebreorum	SATB/SATB	1	• ZAM., legajo 1/61 • ZAM., legajo 1/34	Catál.: 279-1 Catál.: 291-1
Quae est ista	6	1	• BURGOS, legajo 52/1 • Pamplona, legajo 209/11	BUSCAR
Qui Lazarum	SATB	3	• ZAM., legajo 1/37 • BURGOS, legajo 52/1 • PAMPLONA	290-2 -- --
Quis ex vobis 4 voces	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	287-4
Quis ex vobis 8 voces	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 015	Cat. 210.- <i>Incompleto</i>
Regina coeli (1)	SATB	1	• BURGOS, cant. 1º, f. 22 v. • BURGOS, cant. 6º, f. 64 v. • Burgo de Osma	Catál.: 9 Catál.: 190 --
Regnum mundi	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 087 v. • ZAM., legajo 1/49	Catál.: 84 Catál.: 293
Rorate coeli I	SATB	1	• ZAM., legajo 1/36	Catál.: 287-6
Rorate coeli II	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 002	Cat. 197.- <i>Incompleto</i>
Sacerdos et pontifex	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 075 v.	Catál.: 80
Salve Regina (1)	SATB	3	• BURGOS, cant. 1º, f. 28 v. • BURGOS, cant. 6º, f. 53 v. • Burgo de Osma	Catál.: 13 Catál.: 187 ---
Sancta Maria, succurre	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 071 v.	Catál.: 76
Sancta Maria, succurre	S/SATB	1	• ZAM., legajo 1/45	Catál.: 294
Sancte Michael	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 027	Cat. 222.- <i>Incompleto</i>
Sancti mei	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 071 v.	Catál.: 79
Si consurrexistis	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 028 v.	Catál.: 70
Simile est regnum	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 008	Cat. 203.- <i>Incompleto</i>
Sub tuum praesidium	S/SATB	1	• ZAM., legajo 1/39	Catál.: 295
Subvenite sancti Dei	SATB	1	• ZAM., legajo 1/37	Catál.: 290-1
Tota pulchra	SATB	1	• ZAM., cant. 4º, f. 065 v.	Catál.: 104

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Tu es pastor	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 024	Cat.: 219 <i>Incompleto</i>
Valde honorandus est	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 003	Cat. 198.- <i>Incompleto</i>
Veni sponsa Christi	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 083 v.	Catál.: 83
Veni, Domine	-A---/A-B	1	• ZAM., cuad. 7º, nº 3	Cat. 198.- <i>Incompleto</i>
Vide Domine angustias	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 134 v. • BURGOS, legajo 61/3	Catál.: 95
Vidi aquam	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 143 v.	Catál.: 61
Vidi speciosam (2)	6	1	• Atribuida a Salazar en Lira S. H. (t. 1, s. 2, s. XVII, p. 4)	Es de T. L. de Victoria
Vos amici mei	SATB	1	• ZAM., cant. 3º, f. 65v.	Catál.: 77

(1) *Consideradas anónimas en Burgos y de Salazar en Burgo de Osma*

(2) *Considerada de Salazar por Hilarión Eslava, pero se trata de una obra de Victoria*

j. Obras en romance: salves

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
Reina y madre	SSAT	1	• BURG., legajo 52/7	Catál. 987
Salve, reina de los cielos	SSAT	1	• BURG., legajo 52/8	Catál. 988

k. Obras en romance: villancicos

Título	Voces *	Ej.	Fuente	Observac.
Amante mío	ST/SATB	1	• ZAM., no catalogada	(*)
Ay, qué dolor!	A 3 voces	1	• ZAM., no catalogada	Incompleta
Ay, qué dulce prisión!	A 3 voces	1	• ZAM., no catalogada	(*)
Ay, que me quemó!	SATT	1	• ZAM., no catalogada	Incompleta
Ay, que se anega!	A 6 voces	1	• ZAM., no catalogada	Incompleta
Entre cándidos velos	SATT	1	• Bibliot. de Évora (Port.), registro CLI/-3 d nº 17	
Heridas de amor	SAT	1	• El Escorial, reg. nº 1446	
Hombre que da la vida	SSAT	1	• ZAM., no catalogada	Incompleta
Llégate al altar		1	• ZAM., no catalogada	Incompleta
Querubes, profetas	A 5 voces	1	• Valladolid, legajo 51/9	
Quien ha visto	A 2 voces	1	• Valladolid, legajo 40/107	

(*) *Todos los villancicos tienen acompañamiento instrumental*

l. Obras en romance: profana

Título	Voces	Ej.	Fuente	Observaciones
¿Qué fuego es éste?	S y Ac.	1	• SEGOVIA	

5. Valoración de su obra

No voy a detenerme en los párrafos que siguen en cuál es mi opinión personal o mi valoración subjetiva de la obra de Salazar, sino que intentaré abordar el tema desde una perspectiva más técnica tratando de situar su producción dentro de las categorías habituales manejadas cuando se estudia la música de estas épocas.

A poco que analicemos el catálogo del punto anterior, veremos que la mayoría de las obras conservadas de Salazar son obras religiosas, compuestas en general a cuatro voces y sin acompañamiento instrumental, es decir, “a capella”. Sólo unas pocas son a 5 y 6 voces.

Sin embargo, como todos los maestros de capilla contemporáneos, Salazar tuvo que componer muchas obras en lo que se llamaba “estilo moderno”, pero casi todas, las de Salazar y las del resto, se han perdido. Las pocas conservadas de Salazar nos muestran, según López Calo, un compositor de “muy rica inspiración, perfecta técnica y exquisito gusto artístico”⁴

Por ello, nos centraremos en su producción conservada, y la analizaremos desde al menos dos perspectivas, desde un plano musicológico, más técnico, y desde un plano ideológico, más general.

Para los interesados en los aspectos más técnicos como:

- tipos de entradas predominantes (imitativas, homofónicas,...)
- acordes básicos utilizados,
- uso de notas de paso,
- melismas más frecuentes,
- estudio de la modalidad dominante con predominio de los tonos menores,
- intervalos más frecuentes,
- estudio de las cadencias más utilizadas
- etc...

pueden consultar el interesante artículo del músico burgalés Paulino Capdepón ⁵.

Por lo que personalmente hemos comprobado y detectado en el proceso de transcripción de sus obras, podemos señalar como algunas características de la obra de Salazar:

- la mayoría de sus obras son a cuatro voces. Solo en unas pocas aparece una quinta voz, normalmente una Soprano adicional
- la mayoría son “a capella”; en muy pocas obras aparece acompañamiento instrumental y, cuando aparece, no siempre figura el instrumento
- no aparecen indicaciones de voces solistas. Sólo una vez aparece la expresión “Solo” en uno de sus motetes

Pero podemos y debemos analizar también la obra de Salazar desde un punto de vista menos detallista, más general, situándolo en las categorías musicológicas del barroco español del XVII y es lo que haremos a continuación, siguiendo básicamente la opinión del jesuita José López-Calo

Según este autor, la obra conservada de Salazar, a pesar de ser un autor del XVII, se mantiene en general fiel a los postulados de la polifonía clásica del siglo XVI, lo que se conoce como “estilo antiguo”, a saber, obras polifónicas a cappella, que siguen el estilo compositivo de los maestros del XVI, tanto en lo que afecta a la estructura de las melodías como al contrapunto y a otros elementos que configuran un estilo musical.

Dicho esto, es necesario añadir que la polifonía de García de Salazar, “lejos de ser un calco servil de la del siglo XVI, está impregnada de tantos elementos nuevos, reflejo de la estética barroca de su tiempo, que inyectaron una savia tan vitalizadora al viejo tronco de la polifonía, que convierten sus obras polifónicas en algo del todo nuevo, rezumante vida y juventud” ⁶.

Sostiene José López Calo que el lenguaje de Salazar es o pretende ser el clásico del siglo XVI sólo en cuanto a la marcha de la melodía y la contextura de la composición: a capella, contrapuntística, etc..., pero en otros niveles como el ritmo, la melodía y la armonía, suponen un cambio muy profundo respecto al modelo clásico, perceptible sobre todo en el “sentimiento”, en “ese no sé qué, indefinible pero realísimo, que hace que la inspiración de una obra pertenezca a una escuela u otra”, lo que convierte a muchas de sus obras en “auténticas joyas de arte, en las que la contextura de polifonía “*en estilo antiguo*” no es más que una mera apariencia de una realidad mucho más profunda y mucho más moderna” que

hace que “estemos ante una música puramente barroca, aunque el estilo compositivo sea, en apariencia, y poco más que en apariencia, el polifónico clásico” ⁷

6. Sentido de su música

Podría tratar de desarrollar este tema hablando en puntos sucesivos del sentido de la música religiosa en el barroco y de la música de Salazar en particular, pero seguramente nos pondrá mejor y más brevemente en situación la lectura de las dedicatorias que en dos de los libros que recogen su obra escribió el propio Salazar:

- El cantoral nº 2 de Burgos
- El cantoral nº 2 de Zamora

a) Dedicatoria del cantoral nº 2 de la catedral de Burgos

Poco antes de morir, Salazar dona a la catedral de Burgos un libro con casi todos los himnos compuestos por él, en el que se contiene una dedicatoria al cabildo, firmada por Salazar el 30 de septiembre de 1709 y en la que encontraremos una primera pista para entender su música.

La reproducción de la segunda página con la firma de Salazar la podemos ver en la ilustración adjunta.

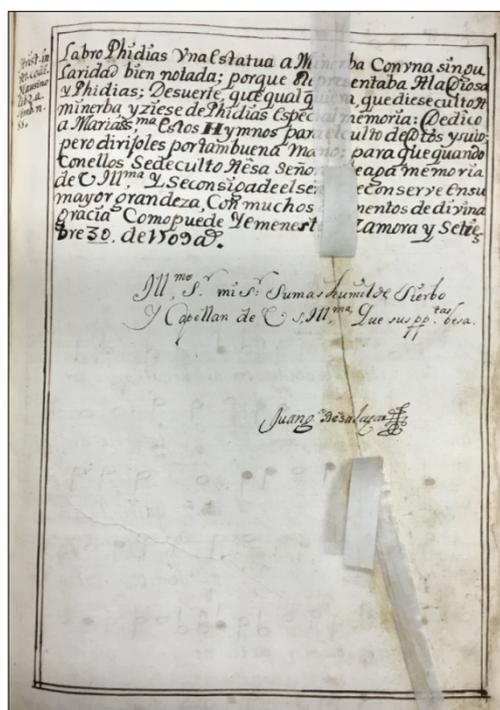
Resumimos esta dedicatoria, recogiendo en lo posible el texto, en el que destaca de marcada estética barroca:

Comienza remarcando la necesidad de ser agradecidos: *“Señor, la memoria del beneficio ejecuta al agradecimiento; y el mejor agradecimiento es tener presente el beneficio. Por eso dice San Bernardo: Mandó el Señor recoger las migajas que sobraron en el desierto: Colligite quae superaverunt fragmenta”, porque los pecados que llevaban en las manos les representasen los beneficios recibidos. [...]*

En el párrafo siguiente, refiriéndose a los beneficios recibidos escribe: *“Son tantos los [beneficios] que he recibido de María Santísima de los Remedios y los que a Vuestra Ilustrísima reconozco, que su continuación no ha lugar a olvidarlos y el interés ejecuta a agradecerlos. Para este efecto he escrito en este libro los himnos en música que se cantan en las santas catedrales iglesias, y le ofrezco a esa soberana Señora por medio de Vuestra Señoría Ilustrísima para que la cortedad del obsequio supla la calidad del brazo”.*

Siguen dos citas de la antigüedad clásica griega para destacar la importancia del relicario para guardar lo importante y comenta: *“Sea tan precioso el relicario que las guarde y tan devoto el afecto que las ofrece, para que yo cumpla con dos obligaciones: la de dedicarlos a María Santísima y confesar ser de Vuestra Ilustrísima esta obra, que debo a su educación y doctrina”.*

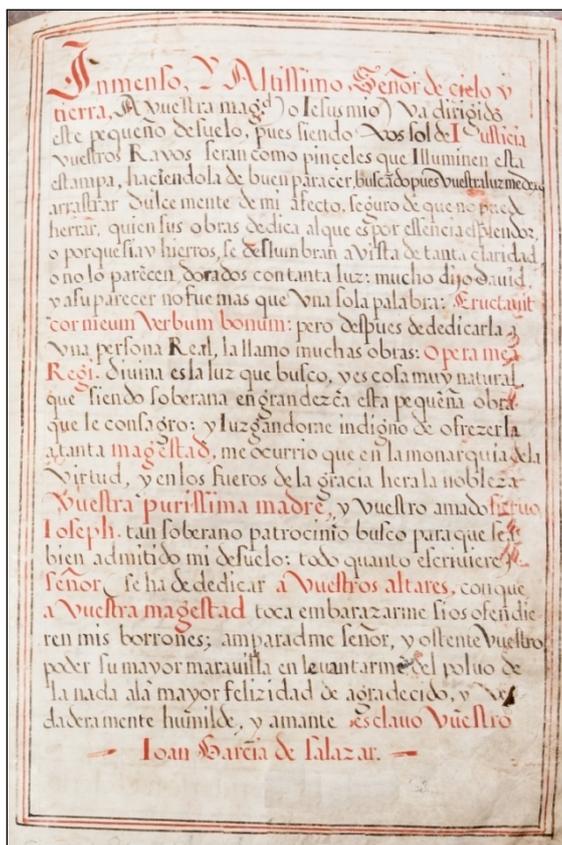
Termina con una dedicatoria a la Virgen: *“Dedico a María Santísima estos himnos para el culto de Dios y suyo; pero diríjolos por tan buena mano, para que cuando con ellos se dé culto a esa Señora se haga memoria de Vuestra Ilustrísima y se consiga del Señor le*



conserve en su mayor grandeza, con muchos aumentos de divina gracia, como puede y he menester”.

b) Dedicatoria del cantoral nº 2 de la catedral de Zamora

Si el sentido religioso ha quedado bien marcado en la dedicatoria anterior, todavía es más claro en la dedicatoria que figura al comienzo del cantoral nº 2 de la Catedral de Zamora, cuyo original figura en la ilustración adjunta, escrito en una retórica barroca que os invitamos a disfrutar, y cuya transcripción dice:



“Inmenso y Altísimo Señor de cielo tierra:

A Vuestra Majestad, oh Jesús mío, va dirigido este pequeño desvelo, pues siendo Vos sol de Justicia, vuestros rayos serán como pinceles que iluminen esta estampa, haciéndola de buen parecer.

Buscando, pues, vuestra luz, me dejé arrastrar dulcemente de mi afecto, seguro de que no puede errar quien sus obras dedica al que es por esencia esplendor, o porque, si hay yerros, se deslumbran a vista de tanta claridad, o no lo parecen, dorados con tanta luz.

Mucho dijo David, y a su parecer no fue más que una sola palabra: “Eructavit cor meum verbum bonum”⁸; pero, después de dedicarla a una persona real, la llamó “muchas obras”: “Opera mea Regi”⁹

Divina es la luz que busco, y es cosa muy natural que siendo soberana, engrandezca esta pequeña obra que le

consagro.

Y, juzgándome indigno de ofrecerla a tanta majestad, me ocurrió que, en la monarquía de la virtud y en los fueros de la gracia, era la nobleza vuestra purísima Madre y vuestro amado siervo Joseph. Tan soberano patrocinio busco para que sea bien admitido mi desvelo.

Todo cuanto escribiere, Señor, se ha de dedicar a vuestros altares, conque a Vuestra Majestad toca embarazarme, si os ofendieren mis borrones.

Amparadme, Señor, y ostente vuestro poder su mayor maravilla en levantarme del polvo de la nada a la mayor felicidad de agradecido, y verdaderamente humilde y amante esclavo vuestro.

Juan García de Salazar.

c) Conclusión: la música al servicio del culto

Seguramente todo lo que pudiéramos haber dicho del sentido de la obra de Salazar se resume en la frase subrayada en negrita de la segunda dedicatoria, en la que subraya que **“todo cuanto escribiere”** debe entenderse dedicado al culto divino, **“a vuestros altares”** en expresión de Salazar.

Al acercarnos al estudio o a la interpretación de esta música no debemos hacerlo, en consecuencia, desde una perspectiva estrictamente estética. Salazar nunca se propuso como objetivos al componer el lucimiento del coro o la búsqueda de recursos estéticos por sí mismos, sino que todo lo anterior estaba supeditado al servicio religioso, al culto para alabanza y gloria de Dios. Por ello difícilmente se puede olvidar este principio de supeditación de la música al culto divino al interpretar la música de Salazar o la música religiosa barroca en general.

No me resisto a copiar los versos que, según cuenta José López Calo ¹⁰, escribió a lápiz un músico anónimo en la portada de uno de los cantorales de la catedral de Burgos, que nos resume con una concisión inmejorable los sentimientos de los músicos de estas épocas al componer música religiosa:

Dum vixi, divina laus mihi unica cura;
post obitum, sit mihi divina laus unica merces.

que podemos traducir como:

*“Mientras viví, mi única ocupación fue la alabanza divina;
que después de mi muerte, la alabanza divina sea mi único premio”.*

-
- ¹ Si tenemos en cuenta que en el catálogo se recogen a veces obras distintas bajo un mismo título, por ejemplo, “Visperas”, que incluyen 3 salmos y el cántico del Magnificat, o las “Misas”, que incluyen bajo el título las 5 partes de la misma: Kirie, Gloria, Credo, Sanctus, Agnus Dei”, el número de obras de Salazar, según el criterio seguido, podría ser bastante más alto.
- ² Ver en la Bibliografía las referencias a las obras de José López-Calo.
- ³ Alejandro Luis Iglesias. *En torno al Barroco musical español: El Oficio y misa de difuntos de Juan García de Salazar*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1989, pág. 25 a 44
- ⁴ López-Calo, José. *La música en la Catedral de Burgos*, vol. X. Caja de Ahorros y Círculo Católico. Burgos, 1999, pág. 333
- ⁵ Paulino Capdepón Verdú. *El compositor burgalés Juan García de Salazar*. Boletín de la Institución Fernán González, 1º semestre. Burgos, 1985, año 64, nº 204, p. 79-97
- ⁶ López-Calo, José, op. cit., pág. 333
- ⁷ López-Calo, José, op. cit., pág. 333
- ⁸ “Pronunció mi corazón una palabra buena” (Salmo 44)
- ⁹ “Mis obras, para el Rey” (Salmo 44)
- ¹⁰ LÓPEZ CALO, JOSE. “Contribución de Burgos a la historia de la música” Boletín de la Institución Fernán González. Burgos, 1998/1, Año 77, n. 216, p. 27-41